

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 185-2023 CF/ FCE

Bellavista, 16 de junio del 2023

VISTO:

El OFICIO N° 048-2023-DEPE/FCE, donde el Director de la Escuela Profesional de Economía, solicita adecuación curricular del alumno **Adecuación Curricular** del alumno **BRAVO MATTA FREDDY SIMON** con código N° **072042B**, del Plan de Estudios 1997 al Plan de Estudios 2023, reconociéndole treinta y uno (31) créditos en las asignaturas.

CONSIDERANDO:

Que, según el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado el día 02 de julio del 2015, en su artículo N°180.18 dice “Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.”

Que, con Resolución N°63-2016-CU de fecha 03.06.16, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía, el cual se implementó a partir del semestre académico 2017A.

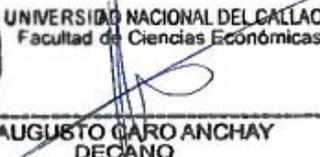
Que, con resolución N°185-2017-CU de fecha 27.06.17 se aprobó el Reglamento General de estudios de la Universidad Nacional del Callao, el cual norma los estudios de pregrado, segunda especialidad profesional y estudios de postgrado que se desarrollan en la Universidad Nacional del Callao.

Que la Dirección de Escuela Profesional de Economía remite el documento presentado por el Presidente de la Comisión de curricula, adecuación y convalidación, proponiendo el Cuadro de Convalidaciones del alumno **BRAVO MATTA FREDDY SIMON** con código N°072042B.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 15 de junio del 2023 y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 187.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao..

RESUELVE:

1. **Ratificar el DICTAMEN No 003-AC-2023-DEPE/FCE, donde el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Economía aprueba** la Adecuación Curricular de del alumno **BRAVO MATTA FREDDY SIMON** con código N° **072042B**, del Plan de Estudios 1997 al Plan de Estudios 2023, reconociéndole treinta y uno (31) créditos en las asignaturas; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas

AUGUSTO GARO ANCHAY
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

CURRÍCULA 2023

CURRÍCULA 1997

Estudiante: Bravo Matta, Freddy Simón
Código: 072042B

Nº	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	Economía I	4	I	O
2	Metodología de la Investigación Científica	3	I	O
3	Matemática I	4	I	O
4	Técnicas de Redacción y Comunicación	3	I	O
5	Contabilidad Financiera	3	II	O
6	Sociología	3	II	O
7	Teoría Macroeconómica III	4	V	O
8	Ciencia Política	3	IX	O
9	Economía de las Políticas Sociales	4	X	O

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	Economía I	12	4	I	O
2	Epistemología de las Ciencias Sociales	12	3	I	O
3	Matemática Básica	11	4	I	O
4	Técnicas de Redacción y Comunicación	11	3	I	O
5	Contabilidad Financiera	15	3	II	O
6	Sociología Económica	13	3	II	O
7	Teoría Macroeconómica III	14	3	V	O
8	Ciencia Política	12	3	IX	O
9	Economía de las Políticas Sociales	12	3	X	O

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS **31**

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS **29**


Dr. Javier Castillo Palomino
Presidente de la Comisión de currícula, adecuación y convalidación


Mg. Ana Tineo
Miembro de la Comisión de currícula, adecuación y convalidación


Eco. Oscar Barria Gularra
Miembro de la Comisión